

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS WAYNECOMP. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a 28 de Enero del 2013 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Av. Portugal, se reúnen los señores Gustavo Cárdenas Salgado y José Gustavo Fernández Ramos.

Preside la Junta el José Gustavo Fernández Ramos y actúa como Secretario la Señor Hugo Torres.

El Presidente solicita al Secretario forma la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Gustavo Cárdenas Salgado	392 acciones
José Gustavo Fernández Ramos	8 acciones
Total	400 acciones de 1 dólar c/u

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía, y en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por éstos.

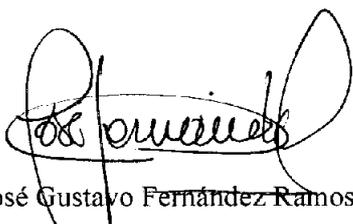
El Presidente declara instalada la Junta a las 10H00 y solicita al Secretario se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento y resolución acerca del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance del ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Resultados del ejercicio económico 2012.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
5. Aprobación de acta

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toma las siguientes resoluciones:

1. A pedido del Presidente, el Secretario de lectura del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012. Puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por el accionista Gustavo Cárdenas Salgado e y por el accionista José Gustavo Fernández Ramos.
2. El Secretario da lectura del Balance del ejercicio económico 2012. Puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por José Gustavo Fernández Ramos y por Gustavo Cárdenas Salgado.

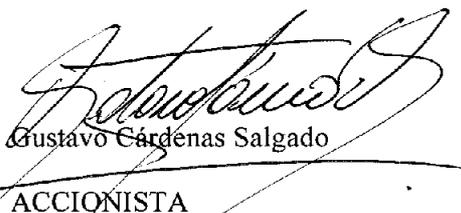
3. El Secretario da lectura del Estado de Resultados del ejercicio económico 2012. Puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por José Gustavo Fernández Ramos y por Gustavo Cárdenas Salgado.
4. Por moción debidamente aprobada efectuada, los accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 se destinen a la cuenta patrimonial de Utilidades No Distribuidas, a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía.
5. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por los accionistas. El Presidente levanta la Junta a las 11h00, suscribiendo junto con los accionistas y Secretario.



José Gustavo Fernández Ramos  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Hugo Torres  
SECRETARIO



Gustavo Cárdenas Salgado  
ACCIONISTA